

Provincia de Linares
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO SIAPER Nº

1.796.1

PARRAL, 2 6 JUN 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2. Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. El D.F.L. Nº 262/77, modificado por el Art. 6° del D.L. Nº 1.953/77, sobre Reglamento de Viáticos.
- 4. El Decreto Exento № 3479 del 20.10.2010, El Decreto Exento № 106 del 16.01.2013.-
- 5. El Decreto Exento № 3.153 de fecha 19 de Junio del 2018, que delega la firma de la Alcaldesa en la Encargada de Personal, la Srta. ERICA GAJARDO PEREZ, Profesional, Grado 10° E.M.S.-

DECRETO:

- 1. **AUTORIZASE**, Cometido Funcionarios a Digua, por arreglo de camino vecinal, el día 24 de Junio de 2018, a los siguientes funcionarios municipales:
- FERNANDO PARADA PEREIRA, Planta, RUT: 12.185.717 0, Auxiliar, Grado 13°E.M.S
- JORGE MUÑOZ BRIONES, Planta, RUT: 9.453.247 -7, Auxiliar, Grado 17° E.M.S
- JUAN YAÑEZ MAUREIRA, Contrata, RUT: 14.023.349 8, Auxiliar, Grado 18° E.M.S
- PAGUESE POR LA UNIDAD DE FINANZAS, a los funcionarios antes indicados, Un (01) viáticos de faena, con cargo al ítem 21.01.004.006 (1-1-1) y 21.02.004.006 (1-1-1), del presupuesto municipal del año 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PAGUESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

SECRETARIA MUNICIPAL

EGP/ARC/nba. DISTRIBUCIÓN

- -Archivo
- -Finanzas (02)
- -Personal

ENICA GAJARDO PEREZ ENCARGADA DE PERSONA